

De: [RICHARD URUETA CANO](#)
A: losojosdebolivar@gmail.com; info@losojosdebolivar.org
Asunto: Respuesta solicitud LODB-2026-P001
Fecha: lunes, 2 de febrero de 2026 11:47:58 a. m.
Archivos adjuntos: [image001.png](#)
[2611030171.pdf](#)

Barranquilla 02/02/2026

Señor

Cristian Guerrero

Ref: Respuesta solicitud Derecho de petición en interés general –Transparencia, calidad del servicio y seguimiento ciudadano en el municipio de Mahates (Bolívar)

En atención a su solicitud de la referencia, en la que usted requiere información sobre la infraestructura de red móvil que se tiene en el municipio de Mahates (Bolívar), Sobre la misma, le informamos que:

- a. Infraestructura de cobertura: dicho municipio se cuenta con presencia de equipos en un (01) sitio los cuales cuentan con tecnológica 3G y 4G. La última modernización de hardware se realizó en diciembre de 2024. En lo concerniente a la ubicación - municipio de Mahates (Bolívar) - las coordenadas e identificación del sitio son las siguientes: Sitio - Código: BOL-040175; Latitud: 10.2361, Longitud: -75.188.
- b. Mantenimiento y respaldo energético: Los equipos instalados en los respectivos sitios no cuentan con novedad alguna. De cara a los sistemas de respaldo se informa que existe una planta y las baterías fueron hurtadas, la cual están en proceso de instalación. En lo referente a la capacidad estimada de autonomía ante fallas del suministro eléctrico se precisa que es de +24 horas y, en lo concerniente al último mantenimiento realizado: Se realizó mantenimiento integral el 02/04/2025. Adicional se realizaron visitas de revisión de los elementos electrógenos el 24/01/2026.
- c. Cronograma de mantenimiento: Se precisa que el plan de mantenimiento preventivo está definido con una periodicidad anual, adicionando visitas correctivas derivadas de análisis y tendencias identificadas en el servicio.
- d. Informes de mantenimiento ejecutado: Los documentos hacen parte de secreto empresarial en los términos dispuestos por la Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina de Naciones.

- e. Registros de fallas de servicio: Los documentos hacen parte de secreto empresarial en los términos dispuestos por la Decisión 486 de 2000 de la Comunidad Andina de Naciones.
- f. Indicadores de calidad de servicio: Esta información se envía directamente al ministerio de las telecomunicaciones en los reportes mensuales
- g. Planes de mejora y contingencia: Debido a las ultimas validaciones realizadas en sitio, donde se identificó hurto de elementos de respaldo energético, se planteó un plan de acción contundente donde se tiene previsto implementar la instalación de un sistema de respaldo energético completo, y se está evaluando un sistema de custodia y seguridad que apoye el primer plan de acción. La ejecución de dichas acciones se desarrollará de manera progresiva.

Con esta respuesta se da por atendida su solicitud.

Atentamente,

Richard Javier Urueta Cano
Especialista Operación Regional
Gerencia operacion Regional Costa
Vp. Operaciones
Richard.urueta@tigo.com.co
Celular: (57) 3007040162

